

**D. JOSÉ MANUEL MAURA DOMENECH COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DE SUELO ISLEÑA, S.A. (E.S.I.S.A.)**

**CERTIFICO:**

Que, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración de la Empresa de Suelo Isleña, S.A., en primera convocatoria, el 7 de junio de 2021, se ha adoptado acuerdo, al punto número dos, cuyo tenor literal es el siguiente:

***"2. Aprobación proyecto de ejecución y pliego de licitación de las obras a ejecutar en C/ Alsedo, nº 51.***

*Se da cuenta por el gerente de que el día 3 de junio, se nos ha entregado el proyecto de ejecución redactado por Elina M. Fernández Figueroa por encargo municipal.*

*Por otra parte, han quedado redactados los pliegos de licitación para la salida a licitación de las obras según acordara en su día este consejo.*

*Dicho pliego dispone que "la mesa de contratación estará integrada por los siguientes miembros:*

- Presidenta: La Sra. Presidenta del Consejo de Administración de ESISA o, en su caso, por sustitución, el consejero en quien delegue.*
- Vocales: Dos miembros del Consejo de Administración designados al efecto, pudiendo ser sustituidos por otros miembros del mismo en caso de imposibilidad de acudir a las reuniones de la mesa.*
- El gerente de la empresa.*
- Secretario de la Mesa: El Secretario del Consejo de Administración."*

*Dado que para efectuar la licitación electrónica es necesario crear el Órgano de Asistencia (mesa de contratación) en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la que este consejo de administración tiene alojado su perfil con contratante, procede el nombramiento de los miembros de la mesa a designar.*

*A consecuencia de todo lo anterior, se propone al Consejo de Administración:*

- 1.- Se proceda a la aprobación del proyecto de ejecución de las obras y de los pliegos de licitación elaborados.*
- 2.- Se apruebe la conformación de la mesa de contratación de las obras.*

**3.- Se faculte al gerente para sacar las obras a licitación pública y para la firma de cuantos documentos públicos y privados pudieran ser necesarios para ello."**

Tras las oportunas deliberaciones se pasó a la conformación de la Mesa de contratación que quedó compuesta de la siguiente manera:

- **Presidenta:** Claudia Márquez Ramirez. **Suplente:** Francisco José Posada Castillo.

- **Vocal 1º:** Joaquín Rodríguez Balestra. **Suplente:** Dª Ana García de Lago Diaz.

- **Vocal 2º:** José Luís Cordero Baro. **Suplente:** Donato Grandal Reula.

- **Gerente de Esisa.**

- **Secretario:** El del Consejo de Administración.

De esta forma, se pasó a la votación quedando las propuestas aprobadas por unanimidad y constituida la mesa de contratación.

Y para que así conste y surta sus efectos donde corresponda, con la advertencia del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2568/86, de 28 de noviembre) y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de este Borrador de Acta, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en San Fernando a 7 de junio de 2021.

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Claudia Márquez Ramírez**

**Fdo.: José M. Maura Domenech**